



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0428] [10L/5300-0840] [10L/5300-0933] [10L/5300-1102] [10L/5300-1371] [10L/5300-1417] [10L/5300-1454]
[10L/5300-1455] [10L/5300-1456] [10L/5300-1458] [10L/5300-1460] [10L/5300-1461] [10L/5300-1462] [10L/5300-1463]
[10L/5300-1482] [10L/5300-1483] [10L/5300-1484] [10L/5300-1485]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 5 de marzo de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1482]

PREVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE UN INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y/O CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN PIÉLAGOS, PRESENTADA POR D. ÁLVARO AGUIRRE PERALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"La oferta de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional se programa teniendo en cuenta la red de centros existente y su capacidad para atender la demanda de su zona de influencia que, en estas etapas a diferencia de primaria, no se circunscribe a límites de términos municipales.

La demanda de la zona norte de Piélagos es atendida, actualmente, en centros docentes de Santander que distan, en el más lejano de los casos, 12 kilómetros de las localidades a las que sirven.

Evidentemente, en la programación de inversiones en educación siempre está presente la posibilidad de construir un nuevo centro docente en Piélagos, pero en la prioridad que le corresponde en función de los créditos disponibles y las necesidades de escolarización a atender."